

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 22 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Villaharta, de aprobación inicial de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Villaharta. (PP. 8467/2024).*

El Pleno Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024, aprobó inicialmente el documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Villaharta (Clasificación de suelo industrial ordenado), redactado por don Antonio Jesús Estrella Lara, así como el Estudio Ambiental Estratégico, redactado por doña Isabel Casas Gómez y doña Cecilia Martínez Pancorbo.

Igualmente se acuerda suspender por el plazo máximo de dos años el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, sometiéndose a trámite de información pública el instrumento de planeamiento y el Estudio Ambiental Estratégico, de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, por un plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de poder formular las alegaciones que se consideren oportunas.

El presente anuncio será publicado igualmente en el tablón electrónico del Ayuntamiento (<https://sede.villaharta.es/villahar/tablon-de-edictos>)

estando a disposición la documentación en la web municipal (<https://villaharta.es/ayuntamiento/ayuntamiento-documentos/>)

Villaharta, 22 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Rafael Pérez González.